

Observación A113: Control de remesas, retiros o dividendos imputados en el ejercicio por contribuyentes acogidos al régimen del Art. 14 D N°3 LIR

Según antecedentes con que cuenta este servicio, las remesas, retiros o dividendos imputados en el ejercicio al Registro Tributario de las Rentas Empresariales y Movimiento STUT, podría ser inconsistente con la información que obra en poder del Servicio.

Códigos: 1208, 1230, 1242, 1254, 1267, 1475, 1476, 1477, 1478, 1389

Explicación:

Su declaración ha sido observada porque, según antecedentes con que cuenta este Servicio, las remesas, retiros o dividendos imputados en el ejercicio al Registro Tributario de las Rentas Empresariales y Movimiento STUT, podría ser inconsistente.

Verifique que lo declarado por usted en el recuadro de Registro Tributario de las Rentas Empresariales y Movimiento STUT de su F22, corresponda a lo informado en su Declaración Jurada N°1948.

Si el valor no es consistente, le sugerimos rectificar su Declaración por internet.

Documentación Asociada:

- Registro de Rentas Empresariales según régimen que se encuentra acogido.